



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
Secretaría

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO

(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO	63001-3331-001-2009-00383-02
ACCIÓN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
MAGISTRADA PONENTE	PATRICIA AFANADOR ARMENTA
DEMANDANTE	MÓNICA ANDREA RIOS GIRÓN
DEMANDADO	MUNICIPIO DE ARMENIA
FECHA SENTENCIA	27 DE JUNIO DE 2013

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy **cuatro (04) de julio de dos mil trece (2013)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: **ocho (08) de julio de dos mil trece (2013)**, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

DÍAS HÁBILES DE NOTIFICACIÓN: 04, 05 y 08 de julio de dos mil trece (2013).

EJECUTORIA: **ONCE (11) DE JULIO DE 2013.**

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria